



Bogotá D.C, 8 de Julio de 2025.

Doctor
LUIS OLMEDO MARTINEZ ZAMORA
Director General
Parques Nacionales Naturales de Colombia
Ciudad

Ref: Intención donación bienes adquiridos para el Programa Diversidad Biológica y áreas protegidas Fase II.

Cordial saludo.

A través de la presente, formalizamos la intención de donación de los bienes adquiridos por parte de Patrimonio Natural en el marco del Programa Diversidad Biológica y áreas protegidas Fase II.

En consecuencia, la donación tiene destinación a los **PNNC Dirección Territorial Caribe** en diferentes sectores para estas 2 áreas protegidas adscritas, el Parque Nacional Natural Paramillo (42 vallas), ubicado entre los departamentos de Antioquia y Córdoba, y el Parque Nacional Natural Los Corales del Rosario y de San Bernardo (22 vallas), que consiste en la elaboración e instalación de sesenta y cuatro (64) vallas con el contrato No KFW-CCOM-002 DE 2024, y **PNNC Dirección Territorial Pacifico** para atender los requerimientos de señalización interpretativa y delimitación de áreas protegidas en los PNN Farallones de Cali, PNN Gorgona, PNN Utría, PNN Uramba Bahía Málaga y el PNN Sanquianga con el contrato No. KFW-CCOM-002- 2025, así:

No. KFW-CCOM-002 DE 2024

Objeto: *“Elaboración e instalación de vallas de señalización (estructuras auto portantes), conforme a las especificaciones técnicas establecidas por Parques Nacionales Naturales de Colombia, para atender los requerimientos de señalización en el PNN Paramillo y como herramienta para el fortalecimiento del ecoturismo en el PNN Los Corales Del Rosario Y De San Bernardo, Áreas Protegidas Adscritas A La Dirección Territorial Caribe De Parques Nacionales Naturales De Colombia.”*



Ítem	Ubicación	Cant.	Tipo	Descripción	Vr. Unitario	Vr. Total
1	PNN Paramillo	31	Vallas tipo I	Elaboración e instalación de vallas de señalización conforme a las especificaciones técnicas establecidas por Parques Nacionales Naturales de Colombia	\$4.336.500	\$134.431.500
		8	Vallas tipo II		\$3.055.000	\$24.440.000
		3	Vallas tipo II (*)		\$3.055.000	\$9.165.000
Sub-Total PNNC Paramillo					\$168.036.500	
2	PNN Los Corales del Rosario y San Bernardo	06	Vallas tipo I		\$4.494.000	\$26.964.000
		16	Vallas tipo II	\$3.235.000	\$51.760.000	
Sub-Total PNN Los Corales del Rosario y San Bernardo					\$78.724.000	
TOTAL						\$246.760.500

Nota: En el PNN Paramillo no se pudieron instalar por el contratista (3) tres **vallas tipo II (*)**, debido a las condiciones climáticas y de riesgo público. Sin embargo fueron recibidas a satisfacción por PNNC, para un total de 42 vallas.

No. KFW-CCOM-002- 2025

Objeto: “Elaboración e instalación de vallas de señalización (estructuras auto portantes), conforme a las especificaciones técnicas establecidas por Parques Nacionales Naturales de Colombia, para atender los requerimientos de señalización interpretativa y delimitación de áreas protegidas en los PNN Farallones de Cali, PNN Gorgona, PNN Utría, PNN Uramba Bahía Málaga y el PNN Sanquianga.”

Fecha finalización contrato: 18 de enero de 2026

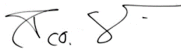
Ítem	Ubicación	Cant.	Tipo	Descripción	VI. Unitario	VI. Total
1	PNN Farallones de Cali	2	Vallas Tipo I	Elaboración e instalación de vallas de señalización conforme a las especificaciones técnicas establecidas por Parques Nacionales Naturales de Colombia	\$ 4.800.000	\$ 9.600.000
		2	Vallas Tipo II		\$ 4.200.000	\$ 8.400.000
		5	Vallas Tipo III		\$ 1.600.000	\$ 8.000.000
Sub-Total PNN Farallones de Cali					\$26.000.000	
2	PNN Gorgona	17	Vallas Tipo II		\$ 4.500.000	\$ 76.500.000
		7	Vallas Tipo III		\$ 1.900.000	\$ 13.300.000
Sub-Total PNN Gorgona					\$89.800.000	
3	PNN Sanquianga	10	Vallas Tipo I		\$ 5.800.000	\$ 58.000.000
Sub-Total PNN Sanquianga					\$58.000.000	
4	PNN Utría	1	Vallas Tipo I		\$ 5.376.500	\$ 5.376.500
		8	Vallas Tipo II	\$ 4.094.800	\$ 32.758.400	
		1	Vallas Tipo III	\$ 1.900.000	\$ 1.900.000	
Sub-Total PNN Utría				\$40.034.900		
5	PNN Uramba Bahía Málaga	10	Vallas Tipo II	\$ 4.500.000	\$ 45.000.000	
Sub-Total PNN Uramba Bahía Málaga				\$45.000.000		
TOTAL						\$ 258.834.900



En cumplimiento del Procedimiento de Donaciones de PNNC, el cual establece que los donantes deben presentar una carta de intención para formalizar el proceso, remitimos esta comunicación como documento formal de ofrecimiento de la donación.

Agradecemos su disposición y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional para la formalización de este proceso y proceder a la entrega física.

Cordial Saludo,

DocuSigned by:

81410C8A3272419...

FRANCISCO ALBERTO GALÁN SARMIENTO
Director Ejecutivo

Elaboró: Paola Forero Caro
Asistente Adva. FPN



Revisó: Manuel Sanabria
Profesional Advo. y Adq. FPN



Vo. Bo. Hernando Gómez Martínez
Coord. Operaciones FPN

